

	CLÁUSULA ADICIONAL	Código: FT-M3-COM-3
		Versión: 01
		Página 1 de 4

CLAUSULA ADICIONAL NO. 1 A LA ORDEN DE SERVICIO NO. 18 DEL CONTRATO NO. 202400067

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	4600103556 DE 2025
PLAZO DEL INTERADMINISTRATIVO	Hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2027
CONTRATO	202400067
CONTRATISTA	TELEVIGIA LIMITADA
NIT	811.001.008-5
OBJETO DEL CONTRATO	Contrato marco para servicio de medios tecnológicos para alarmas del Distrito Especial de Medellín y diferentes entes descentralizados, así como diferentes clientes de la ESU y para la ESU
PLAZO DEL CONTRATO	Hasta el 31 de octubre de 2025
FECHA DE INICIO CONTRATO	Desde el 11 de mayo de 2024
VALOR DEL CONTRATO	Cuantía indeterminada, pero determinable de acuerdo con la sumatoria del valor de las órdenes de servicio que haya ejecutado el contratista durante la vigencia del contrato marco.
ORDEN DE SERVICIO	202400067-18
OBJETO DE LA ORDEN DE SERVICIO	Servicio de monitoreo e instalación de repuestos de alarmas para la Secretaría de Educación.
PLAZO INICIAL DE LA ORDEN DE SERVICIO	Desde el dieciséis (16) de enero de 2025 hasta el once (11) de mayo de 2025.
VALOR INICIAL DE LA ORDEN DE SERVICIO	CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/L (\$143.631.663) IVA incluido.
CLAUSULA ADICIONAL 1	Ampliar: Ampliar el plazo de ejecución hasta el treinta y uno (31) de octubre de 2025. Adicionar: Un valor de CIENTO DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/L (\$119.741.571) IVA incluido.
TOTAL ORDEN DE SERVICIO	DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/L (\$263.373.234) IVA incluido.
PLAZO FINAL DE LA ORDEN DE SERVICIO	Desde el dieciséis (16) de enero de 2025 hasta el treinta y uno (31) de octubre de 2025.

La presente constituye la Cláusula Adicional No. 1 a la Orden de Servicio No. 18 del Contrato No. 202400067, suscrito entre la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas - ESU y TELEVIGIA LIMITADA, cuyo objeto es “«Contrato marco para Servicio de medios tecnológicos para alarmas del

	CLÁUSULA ADICIONAL	Código: FT-M3-COM-3
		Versión: 01
		Página 2 de 4

Distrito Especial de Medellín y diferentes entes descentralizados, así como diferentes clientes de la ESU y para la ESU”, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES:

- A.** El diez (10) de mayo de 2024, entre la EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS - ESU y TELEVISIA LIMITADA se suscribió el acta de inicio del acuerdo marco No. 202400067 derivada de la alianza SUO 2024-42 cuyo objeto es: “«Servicio de medios tecnológicos para alarmas del Distrito Especial de Medellín y diferentes entes descentralizados, así como diferentes clientes de la ESU y para la ESU»”. Con un plazo de ejecución de Doce meses (12) contado a partir de la firma del acta de inicio y un valor de contrato indeterminado.
- B.** El once (11) de mayo de 2024, fueron aprobadas las garantías que amparan el contrato No. 202400067.
- C.** El quince (15) de enero de 2025, entre el DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN - SECRETARIA DE EDUCACIÓN y la EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS - ESU, se suscribió el contrato interadministrativo No.4600103556 DE 2025, cuyo objeto es “CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA LA GERENCIA INTEGRAL DEL PROYECTO DE SEGURIDAD DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO”, con una duración de 1.080 días calendario, para las vigencias 2025, 2026 y 2027 y un valor total de TRESCIENTOS VEINTIDÓS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SEIS PESOS M/L (\$322.677.752.506).
- D.** El 16 de enero de 2025, entre la EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS - ESU y TELEVISIA LIMITADA, se suscribió la Orden de Servicio No. 18 al Contrato No. 202400067, con un plazo de ejecución desde el dieciséis (16) de enero de 2025 hasta el once (11) de mayo de 2025 y un valor de CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/L (\$143.631.663) IVA incluido, corresponden a los servicios de vigilancia para soportar la necesidad del contrato Específico de Administración delegada No. 4600103556 DE 2025.
- E.** El 09 de mayo de 2025, entre la EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS - ESU y TELEVISIA LIMITADA, se suscribió la Cláusula Adicional No. 3 al Contrato No. 202400067, para ampliar el plazo de ejecución del contrato hasta el 31 de octubre de 2025 y el contratista deberá modificar las garantías que amparan el contrato modificando el valor base a MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS (\$1.500.000.000) y la vigencia en coherencia con la modificación solicitada, corresponden a los servicios de monitoreo de alarmas para soportar la necesidad de la ESU y sus clientes.
- F.** En cumplimiento del Reglamento de Contratación de la ESU, el 09 de mayo de 2025, mediante escrito radicado No. 20250003802, la Supervisión del Contrato No. 202400067 presentó la justificación para ampliar el plazo de ejecución hasta el treinta y uno (31) de octubre de 2025 y adicionar recursos de CIENTO DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/L (\$119.741.571) IVA incluido, corresponden a los servicios de vigilancia para soportar la necesidad del contrato Específico de Administración delegada No. 4600103556 DE 2025.
- G.** La información presupuestal fue incorporada de la siguiente manera:

	CLÁUSULA ADICIONAL	Código: FT-M3-COM-3
		Versión: 01
		Página 3 de 4

Contrato Interadministrativo	4600103556 DE 2025
Disponibilidad Presupuestal	2025000518
Registro Presupuestal	2025000641
Centro de costos	33335
Rubro al presupuesto	23202020080028-1
CPC	85250
Descripción al Rubro	Servicio de Vigilancia
Valor	\$119.741.571
Requerimiento No.	20251000360

H. A la fecha, con cargo al contrato No. 202400067, se han generado las siguientes ordenes de servicio:

Contrato	Proveedor	Valor	Fecha Inicio
202400067-1	Televigia Limitada	\$ 58.260.699	11/05/2024
202400067-2	Televigia Limitada	\$ 46.698.832	11/05/2024
202400067-3	Televigia Limitada	\$ 219.118	11/05/2024
202400067-4	Televigia Limitada	\$ 2.295.308	11/05/2024
202400067-5	Televigia Limitada	\$ 599.650	11/05/2024
202400067-6	Televigia Limitada	\$ 15.302.065	11/05/2024
202400067-7	Televigia Limitada	\$ 162.874	11/05/2024
202400067-8	Televigia Limitada	\$ 193.297.341	11/05/2024
202400067-9	Televigia Limitada	\$ 4.908.931	29/05/2024
202400067-10	Televigia Limitada	\$ 1.137.144	1/07/2024
202400067-11	Televigia Limitada	\$ 4.491.870	7/07/2024
202400067-1-1	Televigia Limitada	\$ 157.760.276	22/07/2024
202400067-6-1	Televigia Limitada	\$ 17.214.823	26/07/2024
202400067-12	Televigia Limitada	\$ 6.634.979	1/08/2024
202400067-13	Televigia Limitada	\$ 131.731.398	5/08/2024
202400067-4-1	Televigia Limitada	\$ 1.838.541	9/08/2024
202400067-8-1	Televigia Limitada	\$ 49.773.117	6/09/2024
202400067-14	Televigia Limitada	\$ 4.112.738	13/09/2024
202400067-15	Televigia Limitada	\$ 6.789.943	27/10/2024
202400067-2-1	Televigia Limitada	\$ 9.074.755	31/10/2024
202400067-11-1	Televigia Limitada	\$ 553.217	7/11/2024
202400067-15-1	Televigia Limitada	\$ 3.921.638	27/11/2024
202400067-2-2	Televigia Limitada	\$ 28.060.494	28/11/2024
202400067-4-2	Televigia Limitada	\$ 704.462	13/12/2024
202400067-8-2	Televigia Limitada	\$ 31.780.302	13/12/2024
202400067-13-1	Televigia Limitada	\$ 11.511.720	31/12/2024
202400067-9-1	Televigia Limitada	\$ 582.334	30/12/2024
202400067-15-2	Televigia Limitada	\$ -	31/12/2024
202400067-10-1	Televigia Limitada	\$ 409.372	30/12/2024
202400067-12-1	Televigia Limitada	\$ -	31/12/2024
202400067-15-3	Televigia Limitada	\$ 10.711.581	1/01/2025
202400067-12-2	Televigia Limitada	\$ 295.318	1/01/2025

Contrato	Proveedor	Valor	Fecha Inicio
202400067-16	Televigia Limitada	\$ 5.000.000	8/01/2025
202400067-17	Televigia Limitada	\$ 6.300.126	11/01/2025
202400067-13-2	Televigia Limitada	\$ 70.187.851	14/01/2025
202400067-18	Televigia Limitada	\$ 143.631.663	16/01/2025
202400067-8-3	Televigia Limitada	\$ 72.586.919	31/01/2025
202400067-2-3	Televigia Limitada	\$ 2.874.978	13/02/2025
202400067-19	Televigia Limitada	\$ 30.923.265	14/02/2025
202400067-20	Televigia Limitada	\$ 15.173.025	26/02/2025
202400067-21	Televigia Limitada	\$ 622.813	1/03/2025
202400067-22	Televigia Limitada	\$ 18.461.410	1/03/2025
202400067-23	Televigia Limitada	\$ 337.177	1/03/2025
202400067-20-1	Televigia Limitada	\$ 15.420.756	31/03/2025
202400067-16-1	Televigia Limitada	\$ -	9/05/2025
202400067-17-1	Televigia Limitada	\$ -	9/05/2025
Total		\$1.182.354.823	

Por lo anterior, las partes acuerdan:

PRIMERO: Ampliar el plazo de ejecución hasta el treinta y uno (31) de octubre de 2025.

SEGUNDO: Adicionar recursos por CIENTO DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/L (\$119.741.571) IVA incluido.

TERCERO: Las modificaciones que se estipulan en el presente documento, no constituyen novación al contrato, el cual continua vigente en todo aquello que no ha sido modificado por el presente documento, y sus cláusulas permanecerán indemnes.

Para constancia se firma en la ciudad de Medellín, el 09 de mayo de 2025.

ESU



ANGELICA MARIA LOPEZ GARCES
Subgerente de Servicio

ALIADO



JORGE ANDRES CASTAÑO HURTADO
Representante Legal

Aprobó: Laura A. Sepúlveda Marín - Secretaria General

Aprobó: Nathalia Restrepo Caro - Subgerente Administrativo y Financiero

Revisó: Ana Cristina Perez Gil - Profesional Universitario - Unidad de Gestión Jurídica

Revisó: Miguel Ángel Ospina Álvarez - Profesional Universitario - Unidad de Seguridad

Proyectó: Juan David Calderón - Auxiliar Administrativo - Unidad de Seguridad